

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS**

Resol. 1149



27 DIC 1999

SANTIAGO,

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCION EX. N° 8621 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Art 7º, letra ñ, de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo Primero, del DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 19.596 de 02.12.98, sobre presupuesto para 1999; en la Resolución 607 de 1996 sobre procedimientos para las adquisiciones, mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles y contratación de servicios; Resolución N° 722 de 1994, sobre Delegación de Facultades, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos.

CONSIDERANDO:

1º) Que, el Servicio de Impuestos Intenos debe contratar los servicios de una Empresa Consultora técnica especializada para que efectúe labores de consultoría en Oracle para aquel , bajo los términos y condiciones expresados en el contrato.

2º) Que, se solicitó presupuesto según carta de 20 de agosto de 1999, a las empresas Pragma Informática, Sonda, P.A.D. System Consulting, SQL Technology, Expertise, los que fueron estudiados por el personal técnico de la Subdirección de Administración, siendo adjudicada la Empresa **SQL TECHNOLOGY ASESORIAS S.A.**, por el valor de UF 30 .-

3º) Que, con motivo de la adjudicación señalada se firmó con **SQL TECHNOLOGY ASESORIAS S.A.** , el contrato N° 585 de 15 de noviembre de 1999, que se aprueba por ésta Resolución.

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE** el contrato N° 585 de 15 de noviembre de 1999, suscrito entre el Servicio de Impuestos Internos y SQL Technology Asesorías S.A., el que se adjunta a esta Resolución formando parte integrante de ella y no se transcribepor su extensión.

2º) **AUTORIZASE** al Departamento de Finanzas del Servicio de Impuestos Internos para pagar a SQL Technology Asesorías S.A., el gasto que representa el contrato N°585, ya citado.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

(Fdo)

EDISON DIAZ ARAYA
JEFE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Saluda atte.


PILAR RUIZ GARCIA
Secretaria General
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Distribución

- **Oficina de Partes SII**
- **Depto. De Servicios**
- **Depto. Finanzas.**